

Los acuerdos firmados con el MEC sobre universidades

CC.OO. exige su tramitación

La Federación de Enseñanza de CC.OO. denuncia el retraso en la tramitación del Acuerdo sobre profesorado universitario, firmado por los sindicatos CC.OO., FETE-UGT, CSI-CSIF y el Ministerio de Educación los pasados días 28 de Diciembre y 31 de Enero, y exige su inmediata aplicación.

Dicho Acuerdo se concreta en los siguientes puntos:

- prórroga de los contratos de Asociados hasta Septiembre de 1.998,
- regulación de los Maestros de Taller,
- equiparación retributiva de los Titulares de Escuela Universitaria con los catedráticos de EE.MM.,
- creación del tipo retributivo 4 para Asociado,
- mantenimiento de los sexenios por docencia no universitaria. Dos meses después de su firma, en la reunión de la Mesa Sectorial del 26 de Marzo, convocada a instancias de los Sindicatos, se constató que los acuerdos suscritos seguían sin tramitarse, lo que, prácticamente, imposibilita su entrada en vigor en los plazos fijados.

Se hace patente, de esta manera, la escasa voluntad política del MEC para cumplir sus propios acuerdos.

CC.OO. reclama la información oficial y pormenorizada del estado en que se encuentra actualmente dicha tramitación y reitera la exigencia de su urgente entrada en vigor. En el mismo sentido se han pronunciado numerosas Juntas de Personal Docente e Investigador. En esta dirección, se ha solicitado una reunión extraordinaria de la Mesa Sectorial, con asistencia del Ministro de Educación y Ciencia.

Por otra parte, CC.OO. entiende que el principio de continuidad de la administración obliga a que los acuerdos firmados no puedan decaer con el cambio de gobierno, por lo que mantendrá sus exigencias en este sentido con el nuevo ejecutivo.